



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



SC-04

Santiago de Cali, 26 de agosto de 2020.

COMUNICADO

DE: SUBGERENCIA CIENTÍFICA

PARA: MÉDICOS GENERALES

ASUNTO: DIAGNÓSTICOS PSIQUIÁTRICOS EN HISTORIA CLÍNICA DE MEDICINA GENERAL

Cordial saludo:

De la manera más atenta les solicito tener en cuenta en el diligenciamiento de historias clínicas en el servicio de urgencias y salas de hospitalización, registrar siempre como diagnóstico principal en diagnóstico psiquiátrico que se haya definido por Psiquiatría y, como diagnósticos secundarios, se registren las condiciones de salud que ustedes identifiquen dentro de la atención por medicina general.

Agradezco su amable atención y seguimiento a estas recomendaciones.

Atentamente,



DAVID ERNESTO MARTÍNEZ PÉREZ.
Subgerente Científico

Copias:

Enfermero Luis Hernando Escobar – Líder de Servicios Ambulatorios.

Enfermera Samira Dinás Possu – Líder de Hospitalización.

NIT. 890.304.155-8

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co
Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria